

# PROGRAMA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

## Temática 1 Disminución de las Desigualdades

### Objetivo 1

Generar por medio de la reducción del rezago educativo y analfabetismo la reducción de la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.



### Estrategia 1

Incrementar el acceso a la educación de población de 15 años y más, para alfabetización, primaria y secundaria.



Línea de acción 1. Gestionar la vinculación con Instituciones gubernamentales para dar a conocer los servicios que el Instituto proporciona; para que ellos participen y promuevan estos servicios con las personas que colaboran con ellos.

Línea de acción 2. Promover los servicios que ofrece el Instituto en las localidades de mayor rezago educativo, para que logren concluir sus estudios de alfabetización y de educación básica.

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Meta 4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

### Estrategia Transversal de Pueblos Originarios

Fortalecer la educación indígena en alfabetización, primaria y secundaria en su lengua originaria en las regiones focalizadas del estado, por medio del MEVyT Indígena bilingüe.



Línea de acción 1. Promover el subproyecto MEVyT Indígena bilingüe en las cinco coordinaciones de Zona donde se tiene participación.

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Meta 4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Línea de acción 2. Fomentar en la población indígena la educación básica

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Meta 4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

### Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva

Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de las mujeres y grupos en situación de analfabetismo y rezago educativo.



Línea de acción 1. Promover la participación de esta población en el subproyecto PROMAJÓVEN ( Brindar los servicios de educación básica para las madres jóvenes y jóvenes embarazadas de 12 a 18 años 11

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

meses, para que inicien o concluyan su educación básica.), para promover la continuidad educativa, y fomentar la igualdad social.

Meta 4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

---

Línea de acción 2. Vincular con las instancias de salud, organizaciones de sociedad civil y DIF, para apoyar a la población en atención.

---